



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

RESOLUCION DE PRESIDENCIA

Lima, 19 de abril de 2013

Nº 036-2013-PD-OSITRAN

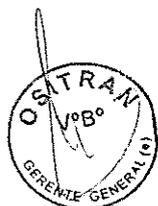
VISTOS:

La Nota Nº 065-13-GAF-OSITRAN de fecha 11 de abril de 2013, emitida por la Gerencia de Administración y Finanzas, el Informe Nº050-13-PERSONAL-GAF-OSITRAN de fecha 10 de abril de 2013, emitido por la Supervisora I de Personal y el Informe elaborado por el Comité de Evaluación, designado mediante Memorando Nº 062-13-GG-OSITRAN, encargado de llevar a cabo el proceso de selección para la contratación del Gerente de Asesoría Legal;

CONSIDERANDO:

Que, OSITRAN es un organismo público especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, que tiene por objetivo general regular, normar, supervisar y fiscalizar las actividades que involucran la explotación de la infraestructura de transporte de uso público y el comportamiento de los mercados en los que actúan las entidades prestadoras, así como el cumplimiento de los contratos de concesión, cautelando en forma imparcial y objetiva los intereses del Estado, los inversionistas y los usuarios;

Que, la Ley Nº 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, en el inciso 3 del artículo 6º establece que el Presidente del Consejo Directivo ejercerá las funciones ejecutivas de dirección del Organismo Regulador y es el Titular de la Entidad correspondiente;



Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 051-2012-PD-OSITRAN, de fecha 10 de agosto de 2012, se aprobó el reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal – CAP de OSITRAN, disponiendo la actualización del citado CAP y del Clasificador de Cargos, indicándose en este último documento de gestión, que el cargo de Gerente de Asesoría Legal corresponde a un Servidor Público – Directivo Superior;

Que, conforme al artículo 5º de la Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleo Público, el acceso al empleo público se realiza mediante concurso público y abierto, por grupo ocupacional, en base a los méritos y capacidad de las personas, en un régimen de igualdad de oportunidades;



Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 086-2012-PD-OSITRAN, se encargó al señor Antonio Rodríguez Martínez, en el cargo de Gerente de Asesoría Legal, a partir del 29 de octubre de 2012;



OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO

Página 1 de 3





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Que, con fecha 22 de marzo de 2013, se convocó a Concurso Público para cubrir la plaza de Gerente de Asesoría Legal, resultando ganador de dicho proceso el señor Jean Paul Calle Casusol;

Que, conforme a la política de transparencia de OSITRAN, corresponde realizar la difusión de la presente Resolución;

Que, por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir la presente resolución designando al profesional que ha resultado ganador del citado Concurso Público, a efectos que ejerza el cargo de Gerente de Asesoría Legal de OSITRAN y dar por concluida la encargatura efectuada;

De conformidad con el literal g) del artículo 56º del Decreto Supremo N° 044-2006-PCM modificado por el Decreto Supremo N° 046-2007-PCM y según lo establecido en la normatividad vigente;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluida, a partir del 22 de abril de 2013, la encargatura del señor ANTONIO MICHAEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, en el cargo de Gerente de Asesoría Legal, a que se refiere la Resolución de Presidencia N° 086-2012-PD-OSITRAN, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Artículo 2º.- Designar a partir del 22 de abril de 2013, al señor JEAN PAUL CALLE CASUSOL, en el cargo de Gerente de Asesoría Legal de OSITRAN.

Artículo 3º.- Disponer se notifique al profesional indicado en el artículo precedente, así como a la Gerencia de Administración y Finanzas para los trámites correspondientes.

Artículo 4º.- Difundir la presente Resolución en el Portal Institucional de OSITRAN (www.ositran.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.


PATRICIA BENAVENTE DONAYRE
Presidente del Consejo Directivo
OSITRAN

Reg. Sal. N° 10846 - 2013